

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****11914** *ARAINVEST PRIVATE EQUITY, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad Arainvest Private Equity, S.A., celebrada el pasado 29 de septiembre de 2014, acordó por unanimidad las siguientes reducciones de capital mediante amortización de acciones, sobre la base del balance de la sociedad cerrado a 31 de marzo de 2014, debidamente verificado y auditado en los términos previstos por la ley:

1. Reducción de capital social en la cantidad de 5.518.206,44 €, dejándolo establecido en 54.481.893,56 €, mediante la amortización de 551.820.644 acciones con la finalidad de compensar las pérdidas existentes en el balance de la sociedad cerrado a 31 de marzo de 2014.

2. Reducción de capital social en la cantidad de 100.000,00 €, dejándolo fijado en 54.381.893,56 €, mediante la amortización de 10.000.000 acciones con la finalidad de constituir la reserva legal en la cantidad de 100.000,00 €.

3. Reducción de capital social en la cantidad de 53.881.893,56 €, dejándolo finalmente fijado en 500.000,00 €, mediante la amortización de 5.388.189.356 acciones con la finalidad de constituir la reserva voluntaria en la cantidad de 53.881.893,56 €.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital para constituir la reserva voluntaria en los términos establecidos en los artículos 334 y 336 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 12 de noviembre de 2014.- Doña Pilar Arburúa Aspiunza, Administradora solidaria.

ID: A140058116-1